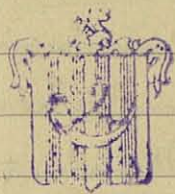


AYUNTAMIENTO DE



CORNELLA DE LLOBREGAT

Don Manuel Melich, para pintar los pasillos, puertas y techos de las Escuelas Nacionales Graduadas de la Rambla Claré, le sea encargada su ejecución por el precio de mil doscientas pesetas.

Aprobar la relación de facturas, suscrita por el Señor Enteroentor y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Hacienda, que empieza con el número diez y ocho y termina con el número cincuenta y nueve, ambos inclusive, que asciende a un total de pesetas treinta y cuatro mil ciento sesenta y nueve con cincuenta y ocho céntimos.

Desestimar la reclamación presentada por Don Eduardo Segura en representación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima, impugnando la cuota número setenta y uno del Padrón de Inspección de Motores, Comercios e Industrias, de pesetas ochocientas ochenta y dos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Diligencia. - Por error de transcripción, el acta precedente debe considerarse no escrita, por corresponder a la Comisión Permanente. Y para que conste, se extiende esta diligencia en Cornella de Llobregat a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta.

V^o B^o

El Alcalde

El Secretario,

Sres. asistentes

D. José Boada

D. Manuel Pérez

D. Francisco Cardona

D. Pedro Garriga

D. Juan Saura

D. Antonio Alameda

D. Antonio Illit

En Cornella de Llobregat y siendo las veinte horas del día catorce de Abril de mil novecientos cincuenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

D. José Sanabria
D. Carlos Vials

Por la Presidencia de la Corporación se da cuenta al Consistorio del proyecto de Presupuesto Extraordinario formulado para la ejecución de las obras de ampliación de la Plaza Mercado, alcantarillado, pavimentaciones, construcción de las Escuelas de la barriada Mericadé, y edificaciones diversas ascendiendo a un total nivelado de *un millón noventa y ocho mil pesetas*, los gastos e ingresos del referido Presupuesto, acordándose aprobar el mismo por unanimidad, a fin de que sea el mismo expuesto al público de conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y uno del Decreto regulador de las Haciendas Locales del veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.

Asimismo se acuerda dejar sin efecto el presupuesto extraordinario para obras de saneamiento cuya aprobación estaba tramitándose por la Superioridad, acordado el treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, por haber quedado refundidas las partidas del mismo en el nuevo proyecto de Presupuesto Extraordinario que se aprueba en la presente Acta.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico

José Sanabria
José Baccán *Mery* *José Sanabria*
Pedro Rodríguez
Juan Saura *Paul* *et. Alameda*
Antonio *fin*

Sanabria